



Plan para garantizar la defensa de las víctimas de crímenes de guerra y tráfico de personas en Cataluña

El [Consell de l'Advocacia Catalana](#) ha puesto en marcha un proyecto para garantizar la asistencia jurídica y el derecho a defensa de las víctimas de crímenes de guerra o de lesa humanidad, de tráfico de personas y otras vulneraciones de derechos vinculadas a la condición de personas refugiadas que se detecten en Cataluña. Este plan se produce gracias a un acuerdo firmado entre el Consell de l'Advocacia Catalana y el Departament d'Igualtat i Feminismes de la Generalitat, y **se empezará a ejecutar a partir de este mes de diciembre.**

La iniciativa se divide en tres actuaciones, que consisten en la elaboración de protocolos que permitirán unificar la asistencia jurídica en toda Catalunya y los recursos disponibles, una oferta formativa especializada en detección, atención y defensa de las víctimas y la creación de un servicio de apoyo y orientación profesional en cada uno de los colegios de la abogacía catalana.

Según ha explicado la presidenta del Consell de l'Advocacia Catalana, **Encarna Ordun ...**